

Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental de Colombia: reflexiones metodológicas sobre su formulación

National Plan of Bibliographic and Documentary Heritage of Colombia:
methodological reflections on its formulation

Myriam Marín-Pedraza¹
María Teresa Arbeláez-Garcés²
Jaime Alberto Bornacelly-Castro³
José Daniel Moncada-Patiño⁴
Juan Alberto Riveros-Guerrero⁵

Resumen:

El artículo presenta la metodología utilizada en la investigación y formulación del “Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental de Colombia” coordinada por la Biblioteca Nacional de Colombia y la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En este sentido, se expone el enfoque utilizado, fases, fuentes, audiencias y técnicas de recolección e interpretación de la información de campo. Dicha metodología se inscribe en un enfoque cualitativo con perspectivas participativas, inclusivas y territoriales que exigieron la combinación de fuentes de información, diseño de instrumentos, recolección de datos, consulta de públicos y evaluación por expertos con el propósito de reunir la mayor cantidad de actores, geografías y concepciones. Este texto es una memoria metodológica de la investigación, caracterizada por la apertura de ideas, la ética pública, la emergencia de categorías, la flexibilidad en la interpretación y la esperanza en las posibilidades que activa el patrimonio en las comunidades.

Palabras claves: Políticas Públicas. Políticas de Patrimonio. Patrimonio Bibliográfico y Documental. Participación Ciudadana. Metodologías cualitativas.

Abstract:

This article presents methodology used in the research and formulation of the National Plan of Bibliographic and Documentary Heritage of Colombia “Vamos a hacer memoria” coordinated by the National Library of Colombia and the Inter-American School of Information Science of the Antioquia University. In this sense, it explain the approach used, phases, sources, audiences and techniques for collecting and interpreting field information. This methodology is part of a qualitative approach with participatory, inclusive and territorial perspectives that required the

¹ Biblioteca Nacional de Colombia. Coordinadora Grupo de Procesamiento Técnico. Magíster en Estudios Culturales. E-mail: mmarin@bibliotecanacional.gov.co

² Universidad de Antioquia. Profesora Escuela Interamericana de Bibliotecología e investigadora del grupo Grupo Información, Conocimiento y Sociedad. Especialista en Comunicación Organizacional. E-mail: maria.arbelaez@udea.edu.co.

³ Universidad de Antioquia. Profesor Escuela Interamericana de Bibliotecología e investigador del grupo Grupo Información, Conocimiento y Sociedad. Magíster en Estudios Socioespaciales. E-mail: jaime.bornacelly@udea.edu.co

⁴ Universidad de Antioquia. Profesor Escuela Interamericana de Bibliotecología e investigador del grupo Grupo Información, Conocimiento y Sociedad. Bibliotecólogo. E-mail: jose.moncada@udea.edu.co

⁵ Biblioteca Nacional de Colombia. Magíster en Política Social. E-mail: jariveros@bibliotecanacional.gov.co

combination of information sources, instrument design, data collection strategies, public consultations and validation of the methodology itself, by a external expert, in order to gather as many actors, geographies and concepts. This text is a methodological with the purpose of gather as many actors, geographies and concepts. This text is a memory of the methodological research, characterized by the opening of ideas, public ethics, defining categories, flexibility in interpreting and hope in the possibilities active heritage in communities.

Keywords: Public policy. Policy of heritage. Bibliographical and documentary heritage. Citizen participation on public policy. Qualitative methodologies.

Resumo:

O artigo apresenta a metodologia utilizada na pesquisa e formulação do "Plano Nacional de Patrimônio Bibliográfico e Documentário da Colômbia" coordenado pela Biblioteca Nacional da Colômbia e a Escola Interamericana de Biblioteconomia da Universidade de Antioquia. Nesse sentido, são expostas a abordagem utilizada, fases, fontes, públicos e técnicas de coleta e interpretação das informações de campo. Esta metodologia faz parte de uma abordagem qualitativa com perspectivas participativas, inclusivas e territoriais que exigiram a combinação de fontes de informação, desenho de instrumentos, recolha de dados, consulta pública e avaliação por especialistas de forma a reunir o maior número de atores, geografias e concepções. Este artigo é uma memória metodológica da investigação caracterizada pela abertura de ideias, da ética pública, da emergência de categorias, da flexibilidade no que tange a interpretação e vias de possibilidades que o patrimônio fomenta nas comunidades.

Palavras-chave: Políticas Públicas. Patrimônio. Patrimônio Bibliográfico e Documental. Participação Cidadã. Metodologias Qualitativa.

1 Introducción⁶

La planeación de la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental colombiano es una prerrogativa y una función que la Biblioteca Nacional de Colombia⁷ ha desarrollado desde su misma fundación en el siglo XVIII. Acorde con lo anterior, la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, que fue adoptada en el 2017 por el Ministerio de Cultura, contempla como principal acción para su implementación y puesta en marcha la formulación participativa y democrática de un plan nacional que permita su aplicación y operatividad.

⁶ El artículo presenta avances del proyecto "Investigación y consulta pública para la definición del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental" realizado por la Biblioteca Nacional de Colombia y la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.

⁷ El Ministerio de Cultura, tiene a su cargo la política cultural de la nación según la ley 397 de 1997 y se estructura administrativamente, atendiendo al Decreto N°. 2120 de 2018, en direcciones, grupos, unidades administrativas especiales y entes adscritos. La Biblioteca Nacional de Colombia –en adelante BNC- es una unidad administrativa especial del Ministerio que tiene a su cargo las políticas y lineamientos que versan sobre los dos pilares de su misión: la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental colombiano y el fomento y desarrollo de las bibliotecas públicas en el país.

En virtud de esta necesidad y de este mandato de la Política, la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) se unió en cooperación con la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia para formular un plan que responda a las necesidades del país y las regiones y que unifique esfuerzos académicos, investigativos, administrativos y estatales en la implementación de una política pública de gran valor para el sector cultural y de la información. Así el objetivo propuesto fue el de Formular el documento Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental para los próximos diez (10) años, que integre las necesidades y realidades de las regiones, como resultado de un proceso de investigación y de consulta pública nacional. A su vez, se trazaron como objetivos específicos: 1. Realizar investigación bibliográfica y de experiencias que contribuyan a la revisión y definición del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2. Integrar a las regiones a través del desarrollo de mesas de consulta que toman como referente territorial la distribución por las ocho regiones que hace el Gobierno dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y una mesa en territorio indígena, 3. Democratizar el proceso a través de consulta dispuesta al público en general utilizando medios digitales y 4. Sistematizar la información recolectada en las mesas de consulta y los medios digitales con miras a ajustar el documento del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental.

En correspondencia con los objetivos, se diseñó una metodología caracterizada por su flexibilidad y apertura propia de los enfoques cualitativos. Entendemos por metodología “al modo en que se enfocan los problemas y se buscan las respuestas” (GALEANO, 2004, p. 13) dichas intencionalidades, maneras, supuestos y procedimientos empleados por los sujetos que buscan indagar e intervenir la realidad, se hace mediante la combinación de procedimientos, métodos y técnicas de manera reflexiva permitiendo la emergencia de categorías y hasta cambio de rumbos en el camino seleccionado. Por ello, son válidas las diversas estrategias diseñadas para recopilar, registrar, sistematizar, analizar y comprender la información, el sentir y los imaginarios de las personas consultadas con relación a lo que desean sea el Plan. Desde este enfoque, no se parte de una única teoría sobre la formulación de un plan de esta naturaleza, por tanto, pueden co-existir teorías, conceptos, hipótesis, modelos, referentes, formas interpretación, contrario a la perspectiva positivista que considera un solo método para construir conocimiento válido. Así las cosas, se apela a un enfoque cualitativo con perspectivas territoriales, inclusivas y participativas y a la multiplicidad de estrategias y técnicas que puedan conducir a la producción de un Plan que tenga como norte la inclusión y concertación de los aportes ciudadanos.

Es una metodología cualitativa ya que implicó “un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (GALEANO, 2004, p. 16) en la que prevaleció la descripción de las valoraciones, aportes, críticas y esperanzas de los diversos agentes que participan como creadores, mediadores o beneficiarios/usuarios de dicho patrimonio. Por su parte, el territorio fue entendido desde tres dimensiones, de un lado, como sustrato físico, emplazamiento o ubicación geográfica (dimensión física-ambiental); por otro, identidad, afectos, emociones y parte esencial de la vida simbólica, cotidiana y cultural de las personas (dimensión simbólica-mental); así como elemento de poder, que implica organización jurídica y administrativa, y como explotación, posesión control y uso (dimensión político-económica). En síntesis, el territorio como huella material, cultural y política que ofrece información diferencial sobre lo que creen, perciben, sienten y afecta a quienes lo habitan.

Así mismo, la perspectiva inclusiva postula que no todos los grupos poblacionales poseen igualdad real en el gozo pleno de los derechos y tiene como propósito diseñar e implementar programas de intervención social encaminados a lograr una mayor equidad entre los distintos grupos conformados, teniendo en cuenta características, tales como el género, la edad, la raza, las etnias, las condiciones de discapacidad, la orientación política, religiosa, sexual etc. Este enfoque propone, en conclusión, priorizar la equidad como una alternativa al concepto de igualdad para atender la diversidad cultural, reconociendo las necesidades específicas de cada comunidad. De manera que, considerando que gobernar es la construcción de acciones dirigidas a hombres libres, las políticas de inclusión pueden ser entendidas como manifestaciones de gubernamentalidad, que, a través de un ahorro general de energía, apuntan a lograr el máximo de resultados con un mínimo de potencia (HILLESHEIM, 2015).

Finalmente, la perspectiva participativa reconoce una sociedad integrada por miembros diversos, con el derecho y el deber de tomar parte de las acciones y decisiones del grupo que conforman. Así, la participación favorece el respeto por la diversidad, propicia espacios de diálogo para abordar temas que afectan a sus integrantes y contribuye a lograr acuerdos con mayor legitimidad y compromiso de las partes. Bajo estas premisas, la participación ciudadana en la gestión pública, campo en el que se mueve el diseño de esta metodología, entiende la participación como un proceso de construcción social en la gestión de las políticas públicas, que potencia el rol activo de los ciudadanos para informarse y para participar en las decisiones con el fin de que se tengan en cuenta sus intereses y experiencias, bajo el principio la corresponsabilidad social (XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO, 2009). Al respecto, la constitución colombiana define como un fin esencial del Estado, facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en diversos aspectos de su vida, incluido el cultural (COLOMBIA, 1991).

El artículo está estructurado en cuatro apartados. En primer lugar, un acápite sobre el patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, donde se contextualiza el problema, el marco institucional y el concepto desde el cual se interviene este tipo de patrimonio. Enseguida se presenta los momentos en que fue formulado el Plan y está descrito en términos de una memoria metodológica, esto es, actividades, técnicas e instrumentos utilizados. En un tercer momento, se presentan resultados de dicha metodología buscando hacer un balance en el alcance de los objetivos propuestos y las implicaciones de la planeación participativa, inclusiva y territorial. Finalmente, las conclusiones del proceso metodológico, sus ventajas y retos.

2 El Patrimonio bibliográfico y documental en Colombia: contexto institucional y concepto

El patrimonio bibliográfico y documental tiene un amplio marco legal en Colombia que se fundamenta en las disposiciones constitucionales relativas al derecho a la información (artículo 20 de la Constitución) y al derecho a la cultura (artículos 71, 72 y 73 de la Constitución). Las normativas derivadas de estos mandatos constitucionales se encuentran recopiladas, descritas y analizadas en el documento de Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental (MINISTERIO DE CULTURA, 2017).

Con relación a la gestión integral del patrimonio, la BNC enmarca sus acciones en la Ley de Cultura 397 de 1997, que le asigna esta responsabilidad, y en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 y la ley 1915 de 2018 que regulan el depósito legal “con el propósito de guardar memoria de la producción literaria, audiovisual y fonográfica y acrecentar el patrimonio cultural” (COLOMBIA, 2015), teniendo como uno de sus principios, el respeto por las normativas sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Esta normatividad sobre depósito legal tiene su más lejano antecedente el 25 de marzo de 1834, cuando se promulga la primera Ley sobre Depósito Legal, mediante la cual el gobierno impuso a los impresores de la Nueva Granada la obligación de remitir a la BNC “un ejemplar de todo escrito que se imprimiera en su imprenta, bien fuera libro, cuaderno, periódico, hoja suelta o impreso de cualquier especie” (REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA;

CONGRESO, 1834); lo que la convirtió en custodio del patrimonio bibliográfico y documental nacional.

[...]Los impresores de fuera de la capital de la República remitirán al bibliotecario por los inmediatos correos ordinarios, después de la publicación, los libros, cuadernos y otros escritos que impriman cubiertos con dos fajas de manera que pueda verse que es impresso. (REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA; CONGRESO, 1834)

Pero la Biblioteca ha desarrollado su función patrimonial desde su creación en la Colonia como Real Biblioteca Pública de Santafé en 1773, la más antigua de su género en América (SILVA, 2002). Su primer fondo bibliográfico estuvo conformado por la colección que perteneció a los padres jesuitas, expulsados de los dominios de España por Carlos III en 1767, dando lugar en el continente a uno de los primeros esbozos de biblioteca pública, en momentos en que se debatía la necesidad de sustraer la enseñanza al dominio de la escolástica y de abrirse a las nuevas ideas de la ilustración. Durante todo el siglo XIX, la BNC y los destinos de su función patrimonial como custodia de la memoria nacional, son dirigidos por intelectuales y políticos ilustrados como José María Quijano Otero, José María Rivas Groot, Miguel Antonio Caro o Marco Fidel Suarez (HERNÁNDEZ DE ALBA, 1977).

En la década de los años 90 del siglo XX y la transición al siglo XXI, la BNC dedicó un gran esfuerzo en la formulación de una Ley de bibliotecas públicas y de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental. Ambos documentos, el primero promulgado en 2010 y el segundo en 2017, conceptualizan el patrimonio bibliográfico y documental como el

conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros. (COLOMBIA, 2010, p. 1)

Estas normativas suman al concepto de patrimonio bibliográfico existentes en la legislación anterior al 2010, el de documental, para incluir explícitamente otros formatos y soportes en los que se registra la información y la memoria, de acuerdo con su contenido y origen, y que no son de naturaleza archivística, los cuales están a cargo del Archivo General de la Nación.

3 Memoria metodológica

En el diseño metodológico se encontraron tres momentos que coinciden con los postulados teóricos de la investigación cualitativa: exploración, focalización y profundización (GALEANO, 2007) La etapa de exploración permite a los investigadores entrar en contacto con el problema o situación que se investiga, se caracteriza por las intuiciones, datos sueltos, las experiencias individuales, incertidumbres, revisión de experiencias y la adopción de modelos que van teniendo sentido y se transforman mientras avanza la investigación; la focalización, centra el problema ya que hay mayor delimitación de los alcances y posibilidades, así como comprensión de las relaciones y necesidades con los contextos e instituciones; predominan la realización de mapas conceptuales, diagramas de relaciones, matrices comparativas; por su parte, la profundización pretende interpretar, dar sentido, construir nuevas categorías, concepciones y perspectivas a partir de una reflexividad entre lo posible y lo deseable, las necesidades más urgentes y la visión de largo plazo, hacer balances y pensar en los retos tanto de instalar los resultados en las agendas locales, departamentales y nacionales como de la construcción de nuevas preguntas y problemas de investigación e intervención.

Para el desarrollo de estos momentos de la metodología cualitativa, se ejecutaron las siguientes actividades y procesos:

3.1 Momento exploratorio: encuadre del proceso de investigación

Fue una etapa donde el equipo conformado por profesores-investigadores de la Universidad de Antioquia y miembros del equipo de la Biblioteca Nacional, reconoció el tema-problema a investigar, mediante el estudio individual y grupal de los documentos internos y externos con base en las siguientes variables: país y entidad que lo emite, cobertura; tipo de estructura, uso de metas e indicadores; desarrollo de acciones puntuales; semejanzas; diferencias y elementos que podrían ser integrados al Plan Nacional que se proyectaba construir. Para su análisis y apropiación, se realizaron cuadros comparativos.

Entre los documentos internos se encuentran, el contenido de la Política de Patrimonio Bibliográfico, un documento base producido por la BNC antes de la creación de la Política en el 2017⁸ y la metodología de consulta pública adoptada en su formulación (MARÍN;

⁸ Mejía, Myriam (2010). Plan sobre patrimonio bibliográfico “Vamos a Hacer memoria”. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

MONCADA, 20017) y entre los externos se encuentran algunos de la escala nacional e internacional, tales como: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (COLOMBIA, 2003), Plan Nacional de Música para la Convivencia (COLOMBIA 2008), Política de Museos (COLOMBIA, 2010), Plan Nacional de Teatro (COLOMBIA, 2011), Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble (COLOMBIA, 2013), Plan Nacional para la Artes (COLOMBIA, 2015), Política pública de Archivos (COLOMBIA, 2016), Ley por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la Nación (PANAMÁ, 1982), Decreto número 26-97, Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (HONDURAS, 1997), Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible (GUATEMALA, 1997), Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural (El SALVADOR, 2007), Plan de Preservación de la Biblioteca Nacional de España (ESPAÑA, 2017).

También, se realizaron diversas consultas virtuales y presenciales a grupos e individuos de América Latina, tales como la lista de EDICIC⁹, EBAM¹⁰ y ABINIA¹¹ para buscar experiencias de formulación de Planes, obteniendo muy pocos resultados.

Como resultado de estas indagaciones, el grupo fue comprendiendo de manera más colectiva que individual, la naturaleza del proyecto y la metodología que debía de emprender en esta etapa del proceso, la cual consistía en elaborar una primera propuesta de estructura del Plan, luego, validarlo en el nivel directivo de la Biblioteca Nacional y, a partir de allí, diseñar metodologías que sirvieran para la consulta de diversos públicos, territorios y expertos.

Los resultados de este ejercicio mostraron que en Iberoamérica, existen diversas experiencias de formulación de políticas de patrimonio bibliográfico y documental, aunque no se hallaron planes nacionales ni sus diseños metodológicos con excepción de España que muestra una tradición en la planeación del patrimonio. De estos hallazgos y el reconocimiento de la experiencia propia, se elaboró un glosario técnico y la primera versión de una estructura del Plan conformada por un apartado preliminar, 10 líneas, 27 programas con indicadores y metas, y 62 proyectos.

Estructura que pasó por la validación del Comité de Coordinadores de la Biblioteca Nacional, así como por la aplicación de pruebas piloto con diferentes poblaciones, una de ellas, y quizá la que más representaba la voz de las comunidades que se consultarían, fue el piloto con los actores que se habían identificado como aliados regionales para el desarrollo de las

⁹ Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe.

¹⁰ Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos.

¹¹ Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

mesas de consulta territoriales. Dicho ejercicio de validación llevó a un proceso de reflexión y reformulación de la propuesta, teniendo en cuenta que, aunque valiosa, esta estructura manejó un lenguaje técnico de difícil comprensión para la ciudadanía en general a la cual se quería llegar, su desarrollo detallado de múltiples proyectos posibles la hacía compleja y poco estratégica para construir un plan nacional con acciones concretas, concertadas y medibles, en articulación con los entes territoriales y con los distintos actores implicados.

En síntesis, en este momento preliminar, y en consonancia con la etapa, predominaron las dudas, preguntas, incertidumbres y cada integrante del grupo acudió a su experticia, al diálogo con el grupo de investigación y a la revisión bibliográfica, información diagnóstica y experiencias internas para avanzar en este proceso, que implicó una reflexión crítica constante y la reconfiguración del documento trabajado.

3.2 Momento de focalización: diseño de instrumentos, mesas y consulta web

En este momento, el grupo fue consolidándose internamente, logrando la elaboración de productos, mayor ritmo en las tareas propuestas, y en especial más entendimiento y confianza; aspectos claves que construyen lazos de trabajo colectivo, además de ser elementos fundamentales para que el grupo exprese sus opiniones, posturas éticas y políticas, perspectivas epistemológicas y ontológicas, es decir, fue el momento donde los paradigmas de investigación emergen y se hacen visibles, entendiendo por paradigmas un conjunto de creencias básicas o visiones del mundo que guían al investigador ya no sólo a utilizar uno u otro método, sino sobre todo, asumiendo una postura sobre la realidad, la relación sujeto y objeto y los posibles caminos para aprehender dicha realidad (GUBA; LINCOLN, 2002).

En la búsqueda de estos caminos y luego de hacer los ajustes recomendados en los pilotos y por los coordinadores de la BNC, el trabajo consistió en adecuar la metodología aplicada en la elaboración de la Política, lo que implicó llegar a acuerdos sobre las perspectivas que debían adoptarse, las cuales fueron: la participación, la inclusión y lo territorial como base para la comprensión y formulación del Plan. Con relación a la inclusión, se destaca, la presencia de comunidades indígenas y negras que han estado al margen no sólo de los procesos culturales e identitarios de nación, sino de la cultura escrita en general e incluso de la alfabetización, así como las personas con discapacidades visuales y auditivas.

Igualmente, se definieron los instrumentos, la convocatoria y la divulgación de la nueva estructura, así como las líneas, los programas y los tiempos de implementación de la propuesta

del Plan. Para la realización de las mesas de consulta regionales se convocaron los actores con base en la siguiente sectorización: sector privado, bibliotecas, centros de documentación y centros de investigación, sector público, ciudadanía en general. Las mesas definidas, se eligieron con base en las ocho regiones administrativas del Plan Nacional de Desarrollo, así: Amazonia, Caribe, Central, Eje cafetero y Antioquia, Llanos-Orinoquia; Santanderes; SeaFlower y Pacífico. Además, se realizaron tres mesas con perspectiva inclusiva: una en comunidad indígena en el Centro de Memoria y Biblioteca Indígena de la Sierra Nevada (Santa Marta), una en Población Afrodescendiente (Buenaventura) y una con poblaciones especiales (Instituto Nacional de Sordos e Instituto Nacional de Ciegos¹²) en Bogotá.

Cada una de las mesas desarrolló el taller de apropiación, construcción y priorización del Plan que fue diseñado por el equipo de trabajo de la Biblioteca Nacional y de la Escuela Interamericana de Bibliotecología; y para ampliar las posibilidades de participación de quienes no podían hacer presencia en las mesas de consulta territoriales, se habilitó un instrumento de participación virtual que permitió recoger los aportes de la ciudadanía en general. El número de participantes de los talleres fue de 299 personas, por su parte, en la consulta web participaron 30 ciudadanos. Con un total de 329 participantes.

CUADRO 1 - Fuente, Técnicas y Preguntas Del Taller y Consulta.

Fuente	Técnica	Preguntas
Actores identificados, clasificados y movilizados, según la sectorización	Taller	-¿Encuentra coherencia entre los objetivos y líneas del Plan? ¿Por qué? -¿Qué programa añadiría, modificaría o suprimiría para responder a los objetivos del Plan?
Ciudadanía	Encuesta Web	Indique el nivel de implementación que cree pueden alcanzar los diferentes programas que conforman el Plan. -¿Qué aspectos ve como desafiantes e interesantes en la implementación del Plan? -¿Se siente representado en el Plan? - Cómo puede usted aportar a la implementación del Plan? -¿Qué emoción/sensación le produce ahora el Plan y en qué lugar de la silueta del cuerpo lo ubica? ¹³

Fuente: Elaborado por los autores (2020).

¹² Al momento de envío de este artículo, esta mesa no se ha realizado, aunque ya se han establecido los contactos y acciones para su ejecución, previo a la publicación del artículo.

¹³ Por la dinámica del taller realizado en las mesas de consulta presenciales, esta última pregunta no fue realizada en la consulta web.

3.3 Momento profundización: análisis, integración y formulación

Una vez realizadas las mesas de consulta y la consulta virtual, se sistematizó la información y los datos obtenidos a partir de cinco categorías/variables: coherencia entre objetivos y líneas; adición, modificación y supresión de líneas y programas; temporalidad de la implementación; percepción del plan y emociones producidas por el Plan. Así, el equipo registró uno a uno los aportes de los talleres y la consulta web en una matriz, luego, procedió a valorar, justificar, describir e interpretar dichos aportes en perspectiva de ser incluidos o no en el Plan, para este ejercicio, el equipo realizó jornadas de discusión colectiva donde se identificaron patrones o recurrencias aunque también singularidades. En esencia, lo que se buscó en esta etapa fue valorar, hacer observaciones y justificar la inclusión de la mayor cantidad de las ideas de los ciudadanos, de tal manera que los públicos consultados, en el momento de validación, reconozcan sus aportes y se ofrezca razones de porqué fueron incluidos o no sus deseos e ideas.

3.4 Momento de validación y socialización

Finalmente, el momento de la validación y socialización, exige combinar el lenguaje técnico de la planeación estatal y el lenguaje natural de los ciudadanos, es por ello que el Plan en conjunto con la instancia de la Universidad de Antioquia llamada ‘Ude@ Educación Virtual’ está utilizando los conceptos y herramientas de la educomunicación (SOARES, 2011) que combinan las herramientas digitales transmedia para permitir la fácil comprensión de los diversos públicos que participaron. El resultado, fue el diseño de una pieza interactiva transmedia (ver imagen 1) que expresa el carácter inclusivo, territorial, participativo y comunicacional del plan ya que presenta las voces de los actores en lenguas ancestrales y en lengua de señas, las geografías y territorios consultados, las transformaciones más significativas que experimentó el plan, los conceptos y estructura del mismo, además de una serie de documentos jurídicos, terminológicos y de fuentes de financiación de proyectos que permiten la apropiación y gestión del plan por parte de la ciudadanía en general y de las instituciones custodias en particular

El Plan, a partir de los resultados obtenidos en este proceso de validación y socialización, fue sometida al concepto de pares internacionales con el objetivo de conocer, cuál es el nivel de coherencia interna y externa, así como su adecuación a las tendencias

internacionales con base en las actuales tendencias y conceptos del patrimonio bibliográfico y documental, las preguntas realizadas a dichos expertos fueron: ¿La estructura propuesta es adecuada para un plan de alcance nacional? ¿Hay coherencia entre lo que se propone en el plan y las tendencias y necesidades internacionales en este campo? ¿El manejo conceptual que se da en el documento, es adecuado y acorde a los desarrollos que se presentan frente al patrimonio bibliográfico y documental?

Este cuarto momento final de validación y socialización, constituye una variación y aporte a la propuesta inicial de Galeano (2004, 2007) sobre las fases de la investigación cualitativa, en la medida que la presente investigación y consulta pública, hace parte del campo de las políticas públicas y de la investigación proyectiva (HURTADO, 2000).

Imagen 1- Interactivo Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030



Fuente: <https://bit.ly/PlanNacionalPatrimonio>

4 Resultados y discusiones

Con la implementación del proceso metodológico, se consultó un total de 362 ciudadanos de los cuales 299 participaron en las mesas regionales, 30 ciudadanos realizaron sus aportes mediante la consulta web, y 33 ciudadanos participaron de las mesas que desde un enfoque diferencial, técnico e institucional, contaron con la representación del Instituto Nacional para Ciegos -INSOR-; el Instituto Nacional para Ciegos -INCI-; diferentes áreas del Ministerio de Cultura que tienen relación con el patrimonio; así como de población indígena y negra, mediante instancias de representación de dichas poblaciones. Aunque a primera vista parece un número reducido de participaciones, es necesario leer estos datos a la luz del proceso Memória e Informação, v. 4, n. 2, p. 257-273, jul./dez. 2020

de sectorización implementado, que tuvo en cuenta la organización regional propuesta por Planeación Nacional, el cual permitió contar con una representación de las distintas regiones del país y de los grandes subsectores en los que se clasificaron los agentes: desde las instancias internas de la BNC, hasta los ciudadanos/usuarios en particular. Como también, ponderar estos datos cuantitativos de la participación, con la calidad de los aportes recibidos, que por su pertinencia fueron incorporados casi en su totalidad a la nueva versión del Plan, evidenciando el carácter abierto, incluyente, concertador e interactivo de la perspectiva metodológica implementada, como será expuesto en un artículo posterior sobre los resultados. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos por hacer una planeación participativa cada vez más local donde más territorios no incluidos sean escuchados ya que la sectorización y regionalización utilizada aunque efectiva y representativa, es insuficiente para dar cuenta de la diversidad colombiana y movilizar los agentes del patrimonio en las escalas microterritoriales.

Por su parte, el proceso de consultas, permitió alianzas con actores estratégicos del sector, en particular con el Banco de la República y las bibliotecas departamentales existentes en el territorio nacional. Estas asociaciones, donde fue clave la firma del Acuerdo de Voluntades¹⁴, facilitó la movilización de las convocatorias y el desarrollo de las mesas de consulta en diversos espacios locales, pero más importante aún, aportaron al proceso de legitimidad activando la participación de los actores regionales, públicos y privados, terreno abonado en algunos lugares por las acciones de la Biblioteca Nacional en región especialmente durante la última década.

En esta misma línea, la metodología mantuvo una postura flexible a las dinámicas de la comunidad y de los diversos actores; a sus intereses, sentimientos e incluso a los diversos imprevistos enfrentados, por lo que es importante estar abiertos al cambio y a la adaptación que son la oportunidad para la emergencia de categorías, para la incorporación de ideales comunes entre la sociedad y el Estado y para fortalecer los lazos de interacción, corresponsabilidad y confianza entre las comunidades y la institucionalidad estatal. Por ello, los talleres realizados si bien buscaban aportes a la redacción de un Plan, también buscaban reconocer emociones y sentires a partir de “conceptos movilizadores” (GALEANO, 2004, p. 19) como los mapas del cuerpo y los sentimientos generados por el plan.

Esta relación entre sociedad y Estado, que es una categoría sumamente compleja, permite ver la enorme distancia que existe entre los ideales (especialmente de los grupos

¹⁴ El Acuerdo de Voluntades es un compromiso público y simbólico -no jurídico- que suscribieron los participantes a las Mesas Regionales donde se respalda el Plan como instrumento de promoción y protección del. *Memória e Informação*, v. 4, n. 2, p. 257-273, jul./dez. 2020

sociales) y las posibilidades reales de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos. Frente a esta situación tan desestabilizadora del proceso de planeación, los investigadores se esmeraron en hallar un equilibrio entre los ideales y las posibilidades que se pudiera reflejar en las acciones concretas y su relación con los indicadores. Sin duda, parte de esta distancia entre la esfera institucional y la social se da porque los ciudadanos frecuentemente no confían en las consultas públicas del estado y en los procesos participativos como una consecuencia de las tradiciones burocráticas y verticales y por la inobservancia de los compromisos adquiridos que han prevalecido en el estado colombiano. Lo que implica un reto en términos de su operatividad, gestión y cumplimiento en 10 años, para no aumentar esta desconfianza y descreimiento de la ciudadanía hacia la institucionalidad.

En este sentido, debido a que los principios y presupuestos metodológicos adoptados se caracterizan por su flexibilidad y apertura a los sentidos, percepciones e ideas de las personas consultadas, esto es, desde dentro de los sujetos mismos (GALEANO, 2007), permitió la emergencia de categorías y características del patrimonio bibliográfico y documental no contempladas inicialmente en la primera versión del plan, nos referimos a las maneras de ser y concebir estos patrimonios por parte de comunidades étnicas como la indígena y afrocolombiana, así como las comunidades rurales¹⁵ quienes demandan “invertir en las políticas el enfoque étnico, territorial para la construcción de acciones de identificación, recuperación, documentación, conservación y difusión de los saberes y tradiciones locales propias de dichas comunidades, con el fin de que se incorporen a los procesos de gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental, asegurando su preservación y acceso a largo plazo. El enfoque territorial, junto al de inclusión, aportaron elementos fundamentales que en términos concretos, implicó la creación de una línea estratégica adicional.

En efecto, la postura metodológica y su enfoque inclusivo, participativo y territorial tributó diversas y ricas experiencias y aportes en relación a los objetivos propuestos. El enfoque participativo permitió pensar y proyectar un mejor proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo, ya que el plan ha sido concertado, y en el proceso de consulta hay actores que se han vinculado con determinación, elemento que será central en la futura implementación de los programas y proyectos basada en la co-responsabilidad.

Sin embargo, también se evidenció que gran parte de las voces y perspectivas provienen de ciudadanos vinculados a instituciones custodios, lo que indica por lo menos tres aspectos

¹⁵ Mesa Buenaventura, 2019.

que deben ser implementados en los procesos de planeación participativa para que logre hacer rupturas en los procesos de planeación institucional hacia una planeación pública efectiva, estos son: 1. Las convocatorias deben vincular a más sectores, grupos y organizaciones del ámbito de la cultura u otros grupos que participan activamente en las bibliotecas públicas, 2. Un proceso de difusión pública con mayor capacidad para llegar a otros públicos a través de lenguajes y estrategias de comunicación transmedia. 3, Un trabajo de reflexión y activación micro (PRATS, 1997) donde aumente el interés de la ciudadanía por sus patrimonios como derecho y recurso para la vida social.

La perspectiva territorial contribuyó a reconocer que existe una diferenciación espacial expresada en la diversidad de conocimientos, experiencias, perspectivas y emociones del patrimonio bibliográfico y documental en la geografía nacional. Dicha diferencia territorial permitió reconocer desarrollos desiguales en las regiones así como singularidades para la revisión y reformulación del plan de forma más pertinente, donde resaltamos los siguientes aspectos: existe una disposición de la mayoría de ciudadanos por una participación propositiva, aunque también se pudo constatar descreimiento en regiones y poblaciones históricamente excluidas sobre la real capacidad de la formulación de políticas públicas para mejorar la realidad de sus territorios.

La implementación de una mirada que permita ver las emociones asociadas al patrimonio también fue relevante para pensar en el Plan y la ciudadanía. En efecto, en consonancia con las percepciones, emociones y sensaciones ciudadanas en los diversas regiones, como parte de la metodología propuesta, se pudo constatar¹⁶, que en el conjunto de los asistentes a las mesas de consulta, por ejemplo, la esperanza y la alegría son las emociones patrimoniales (TORNATORE, 2017) con mayor peso, seguido del entusiasmo, aunque también existen emociones negativas, de expectativa, ansiedad e incertidumbre ya que se instala el deseo, la posibilidad y la necesidad. En este sentido podríamos interpretar, que las audiencias consultadas, también poseen sentimientos de frustración, incertidumbre y desconfianza por una tradición de la planeación participativa en Colombia, donde los planes son asociados a actos burocráticos y formales pero pocos efectivos en la realidad concreta de las personas.¹⁷. Así, podemos decir que movilizar las percepciones, los sentimientos y los sentidos en trabajos de participación e inclusión, no sólo arroja importante información, sino que dispone a los

¹⁶ Talleres de las Mesas Regionales, 2019.

¹⁷ Talleres de las Mesas Regionales, 2019

participantes a un ejercicio dinámico y horizontal donde su voz es respetada y valorada tanto o más que su conocimiento sobre la temática.

Así, lejos de que el Patrimonio Bibliográfico y Documental sea un asunto de expertos, investigadores y de clases dominantes, éste patrimonio genera efectos emocionales que permiten a ciudadanos asumir estos recursos culturales como un bien significativo para la vida social, que debe ser conservado y preservado como herencia para otras generaciones, son “fuente de una emoción muy específica, al estar siempre amenazado y esta amenaza impone la urgencia de la acción y da nueva vida al valor” (FABRE, 2019, p. 17) como también, es asociado por los públicos consultados como un artefacto de memoria que posibilita el recuerdo y la imaginación, liga lo material y lo espiritual, las ideas y las tecnologías, la ciencia y las artes, el pasado y el futuro, el drama humano y la esperanza, el corazón y el cerebro¹⁸ es pues una cadena de experiencias que involucran actividades mentales y emocionales (TORNATORE, 2017) y en términos de Dohmann, se muestran como compañeros emocionales e intelectuales que sustentan memorias, relacionamientos e historias (DOHMANN, 2013, p. 33).

Todo ello muestra la diversidad de estrategias provenientes del campo de la investigación cualitativa que pueden ser utilizadas en la formulación de políticas de patrimonio, para permitir, por su carácter dinámico y abierto, la emergencia de categorías no contempladas en los diseños iniciales tales como las emociones y las subjetividades asociadas al patrimonio, así como de las poblaciones y territorios excluidos de la planeación participativa que deben ser contemplados en un Plan que tenga como principios la participación, la inclusión y la diversidad territorial.

5 Conclusiones

La formulación del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental de Colombia, se desarrolló como parte de un proyecto de investigación realizado en convenio por la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Nacional, en él se utilizó una metodología cualitativa que busca la interacción entre comprensión, acción y transformación, así como la puesta en marcha de las perspectivas territorial, participativa e inclusiva. Este tipo de experiencias investigativas entre Universidad-Estado no son recurrentes en la literatura

¹⁸ El taller que tenía como pregunta ¿Qué emoción/sensación le produce ahora el Plan, por qué? Y ubíquelo en la silueta del cuerpo, mostró que el Plan fue ubicado, entre otros lugares, en el corazón y la cabeza. A Partir del Taller Mapa del Cuerpo se les preguntó a Resultados de- taller sobre el cuerpo donde se les preguntó a ¿Dónde?

académica o en la gestión institucional del patrimonio bibliográfico y documental, por tanto, este proyecto propone una articulación que permite la generación de conocimiento (comprensión), de intervención (acción) y de reflexiones metodológicas sobre cómo construir con diversos actores sociales una ruta para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental.

Por otra parte, las perspectivas participativas, inclusivas y territoriales orientados por una metodología cualitativa en las políticas públicas sobre el patrimonio bibliográfico y documental, permiten la construcción de acciones estatales más pertinentes y coherentes a las necesidades del contexto ya que parten de la interioridad de los sujetos que viven y producen la realidad sociocultural, activan la necesidad en las instituciones y en los agentes del patrimonio de pensar el corto, mediano y largo plazo de sus bienes culturales y, a su vez, establece un desafío en el sentido de administrar las expectativas, incertidumbres e inconformidades que genera la creación de políticas públicas.

La combinación de estrategias virtuales como las consultas web y presenciales son de gran importancia para ampliar los espacios de participación, sin embargo, la implementación de estrategias *in-situ* y cara a cara generan mayor información, confianzas, co-responsabilidades y emociones patrimoniales que son claves para una sostenibilidad social, política y económica de las políticas públicas a través de una ciudadanía activa en ejercicio de su derecho al patrimonio.

La metodología adoptada permitió el logro del objetivo propuesto de formular a partir de las múltiples voces, actores, instituciones y regiones el corto, mediano y largo plazo del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental de Colombia, sin embargo, se deben hacer mayores esfuerzos por parte de las entidades responsables del análisis y la planeación del Estado del patrimonio cultural, en la identificación, estudio e inclusión de territorios periféricos, poblaciones vulnerables (rural, género, víctimas y adultos mayores) y de patrimonios bibliográficos y documentales incómodos y olvidados.

Bibliografía

DOHMAN, Marcus. *A experiência material: a cultura do objeto*. Rio de Janeiro: Rio Books, 2013.

HURTADO, Jacqueline. *El proyecto de investigación holística*. Caracas: SYPAL-IUTC, 2000.

FABRE, Daniel. Catastrofe, scoperta, intervento o il monumento come evento. In: RICCI, Andreina (Org.). *Archeologia e Urbanistica*. Firenze: Edizione All’Insegna del Giglio, 2002. p. 19-27. Tradução de Jerson Fontana. Disponível em: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/Memoria/article/view/16689>. Acesso em: 28 dez. 2020.

GALLO, Nancy. Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación y Desarrollo*, [s. l.], v. 22, n. 2, 2014.

GUBA, Egon; LINCOLN, Yvonna. Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. In: DENMAN, Catalina; HARO, Jesús (Comps.) *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social*. México: El Colegio de Sonora, 2000. p. 113-145.

ROTH, André. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2019.

MONCADA, José. *Políticas públicas para bibliotecas públicas en contextos locales*. Medellín: Universidad de Antioquia. 2005.

MARÍN, Myriam; MONCADA, José. La política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental de Colombia: proceso de formulación y discusión pública. *CÓDICES*, [s. l.], p. 51-67, 2015.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Bogotá: MIC, 2017.

UVALLE, Ricardo. Importancia de las políticas públicas en el desarrollo complejo de la sociedad contemporánea. *Revista Venezolana de Gerencia*, [s. l.], Año 6, n. 14, 2001.

GALEANO, María. *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Eafit, 2007.

_____. *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.

CARTA IBEROAMERICANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009 Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Estoril, Portugal, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009. Disponível em: https://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf . Acesso em: 24 abr. 2020.

PRATS, Llorenç. *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel, 1997.

SILVA, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760 - 1808*. Medellín: Universidad EAFIT, 2002.

SOARES, Ismar de Oliveira. *Educomunicação: o conceito, o profissional, a aplicação*. São Paulo: Paulinas Editora, 2011.

TORNATORE, Jean-Louis. Patrimoine vivant et contributions citoyennes: penser le patrimoine «devant» l'Anthropocène. *In Situ*, [s. l.], n. 33, p. 1–25, 2017. Disponível em: <https://journals.openedition.org/insitu/15606>. Acesso em: 28 dez. 2020.

HILLESHEIM, Betina; GUAZZELLI, Anita. Inclusión policies: the art of governing from the freedom. *Psicologia em Estudo*, Maringá, v. 20, n.1. pp. 129-137, 2015.